

Madrid, 22 de octubre de 2014

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 17 de octubre de 2014

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Santa María de Garoña: Autorización de ejecución y montaje del vallado y sistema de seguridad física perteneciente al Almacén Temporal Individualizado (ATI) de combustible gastado.
2. C.N. Trillo: Propuestas de modificación PME 4-14/02, 4-13/08 y 4-13/07 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
3. C.N. Ascó I y Ascó II: Propuestas de cambio PC-289, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, relativas al gasoil y aceite de los generadores diesel de emergencia.
4. Nombramiento del Jefe del Grupo Radiológico y suplente del Jefe del Grupo Radiológico de PENCA.
5. Toma de decisiones en materia de personal.
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

- 6.1 Propuesta de inicio de Acuerdo con el European Nuclear Safety Training and Tutoring Institute (ENSTTI) para la implantación de un programa de formación y tutorías.

Trámite simplificado

7. Informe sobre instalaciones radiactivas.
8. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. Incidencias en centrales nucleares.
10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
12. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
13. Comisiones del Consejo y comités.
14. Cumplimiento de encargos del Consejo.
15. Informe sobre delegaciones del Consejo.
16. Informe de los Directores Técnicos.
17. Ruegos y preguntas.

La Vicepresidenta Sra. Velasco García y el Consejero Sr. Gurguí Ferrer no asisten a esta reunión del Pleno por participar, respectivamente, en las reuniones de HERCA, y de “WENRA Plenary Meeting”, y ambos en la de “WENRA-HERCA” en Estocolmo. (HERCA, *Heads of European Radiological protection Competent Authorities*, WENRA, *Western European Nuclear Regulators Association*).

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar el acta núm. 1.328 de la reunión celebrada el día 15 de octubre de 2014.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. SANTA MARÍA DE GAROÑA: AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN Y MONTAJE DEL VALLADO Y SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA PERTENECIENTE AL ALMACÉN TEMPORAL INDIVIDUALIZADO (ATI) DE COMBUSTIBLE GASTADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNSMG/SMG/1410/171) de informe favorable, con condiciones, a la solicitud de autorización de ejecución y montaje del vallado y sistema de seguridad física perteneciente al Almacén Temporal Individualizado (ATI) de combustible gastado de la central nuclear de Santa María de Garoña.

El objeto de esta solicitud es informar preceptivamente conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre *Protección física de las instalaciones y los materiales nucleares y de las fuentes radiactivas*.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. C.N. TRILLO: PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PME 4-14/02, 4-13/08 Y 4-13/07 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/1409/184) de informe favorable, relativa a las propuestas

de modificación PME 4-14/02, 4-13/08 y 4-13/07 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Trillo.

La propuesta PME 4-14/02 tiene por objeto establecer un control administrativo mediante las ETF de los nuevos sistemas de detección y extinción contra incendios (nuevos detectores de incendios, bocas de incendios equipadas, sistema de pulverización de agua) en las galerías que comunican el edificio del reactor y eléctrico.

La propuesta PME 4-13/08 tiene por objeto introducir en las ETF el control administrativo de dos instrumentos de detección de incendios y la reasignación de áreas de fuego del recinto de contención según las correspondientes modificaciones de diseño.

La propuesta PME 4-13/07 tiene por objeto adecuar las ETF a la Instrucción del Consejo IS 32 sobre Especificaciones Técnicas de Funcionamiento, en lo referente a la composición del turno de servicio y su retén.

El Pleno del Consejo ha examinado la solicitud del titular y las propuestas de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarlas en los términos presentados.

3. C.N. ASCÓ I Y ASCÓ II: PROPUESTAS DE CAMBIO PC-289, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO, RELATIVAS AL GASOIL Y ACEITE DE LOS GENERADORES DIESEL DE EMERGENCIA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref. CSN/PDT/CNASC/AS0/1410/230) de informe favorable, relativa a las propuestas de cambio PC-289, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de C.N. Ascó I y de C.N. Ascó II.

Las propuestas de cambio PC-289, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de C.N. Ascó I y de C.N. Ascó II tienen por objeto modificar en la condición límite de operación 3/4.8 *Sistemas de Energía Eléctrica*, los volúmenes requeridos de gasoil y aceite para mantener los generadores diesel de emergencia en funcionamiento durante 7 días y 6 días correspondientes, respectivamente, al tiempo requerido para hacer frente a un accidente base de diseño y al tiempo de funcionamiento con los volúmenes mínimos admisibles; asimismo se modifica el volumen mínimo requerido en el tanque de gasoil diario.

El Pleno del Consejo ha examinado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

4. NOMBRAMIENTO DEL JEFE DEL GRUPO RADIOLÓGICO Y SUPLENTE DEL JEFE DEL GRUPO RADIOLÓGICO DE PENCA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al nombramiento del Jefe del Grupo Radiológico y suplente del Jefe del Grupo Radiológico del Plan de Emergencia Nuclear Exterior a la central nuclear de Almaraz I y II en Cáceres (PENCA).

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** proponer como Jefe del Grupo Radiológico del PENCA a D. Carlos García Vegas, Inspector Residente del CSN en la central nuclear de Almaraz y como suplente del Jefe del Grupo Radiológico del PENCA a D. José Ignacio Martín García, Inspector Residente Adjunto del CSN en la citada central.

5. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

6.1 Propuesta de inicio de Acuerdo con el European Nuclear Safety Training and Tutoring Institute (ENSTTI) para la implantación de un programa de formación y tutorías.

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, relativa al inicio de trámites del Acuerdo con el European Nuclear Safety Training and Tutoring Institute (ENSTTI) que tiene su sede en Francia.

El objeto de este Acuerdo es establecer los servicios y las condiciones aplicables para la colaboración del CSN con las actividades formativas de ENSTTI, como apoyo para la puesta en marcha del *Programa de formación y tutoría* y no conlleva en principio coste económico para el CSN.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- GE Energy Spain, S.L. (OAR-0063): Madrid.
Autorización de modificación de empresa de venta y asistencia técnica.
- Álava Ingenieros, S.A. (OAR-0047): Madrid.
Autorización de modificación de empresa de venta y asistencia técnica.
- Excem Grupo 1971, S.A. (OAR-0062): Madrid
Autorización de modificación de empresa de venta y asistencia técnica.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-06/OAR-0063/14
- CSN/IEV/MO-02/OAR-0047/14
- CSN/IEV/MO-03/OAR-0062/14

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

12.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

12.1.1 Informe sobre la 55ª reunión anual del *Instituto para la gestión de materiales nucleares* (INMM), del 20 al 24 de julio de 2014 en Atlanta (USA).

12.1.2 Publicaciones: XIV Semana de la Ciencia. Madrid, del 3 al 16 de noviembre de 2014.

12.2 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

12.2.1 Acta firmada del Pleno nº 1327, correspondiente a la reunión celebrada el día 08-10-2014.

13. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

14. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

15.1 Delegaciones en el Presidente.

15.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 29/09/2014: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1900.
- Resolución de 29/09/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2259.
- Resolución de 29/09/2014: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-2943.

15.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 29/09/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2892.
- Resolución de 29/09/2014: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0395.

15.3 Transferencia a ENRESA de material radiactivo.

- Resolución de 29/09/2014: Informe favorable a solicitud de IRA-0859.

15.4 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 02/10/2014: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (102) instalaciones de rayos X.

- Resolución de 24/09/2014: Concesión de licencias de supervisor (1) de la central nuclear de Ascó.
- Resolución de 24/09/2014: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (5) de la central nuclear de Almaraz.

15.5 Delegaciones en los Directores Técnicos.

15.5.1 DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 01/10/2014: Apercibimiento a RX/A-0040 y A-0988.
- Información previa al Pleno sobre las propuestas de apercibimiento a los titulares de las instalaciones radiactivas siguientes:
 - HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA (SDPE-0029).
 - ACCURAY SPAIN, S.L.U. (IRA-2927).
 - PROGEOTEC, S.I. (IRA-2384).

15.5.2 DSN: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 29/09/2014: Apercibimiento a Molypharma S.A.

16. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica serán informados por la Secretaria General de los acuerdos alcanzados por el Pleno del Consejo en esta reunión.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 20 minutos del día veintidós de octubre de dos mil catorce.

LA SECRETARIA GENERAL

VºBº

EL PRESIDENTE